

EL SISTEMA KANTIANO

Manuel Kant se propuso primeramente establecer la posibilidad del conocimiento filosófico puramente formal, y así, todos sus trabajos versan principalmente sobre el exámen analítico de las fuentes del conocimiento. Puede, por lo tanto, dividirse la exposicion de su sistema *idealista* en *estética transcendental*, *lógica transcendental* y *dialéctica*.

El sistema filosófico kantiano es idealista, y su tendencia dentro del idealismo es puramente racionalista. Su punto de partida está en la actividad racional, ya se manifieste activamente formulando juicios, ya pasivamente percibiendo los fenómenos espirituales.

Todo conocimiento comienza por la

experiencia examinado cronológicamente, pero no todo conocimiento se deriva de la experiencia, porque algo debe concederse á nuestra propia actividad. En efecto, la experiencia no puede dar otra cosa que hechos actuales y contingentes, porque lo que es universal y necesario es por su índole superior á la experiencia; ahora bien, es evidente que tenemos algun conocimiento de lo que es necesario, universal y absoluto, y precisamente en este conocimiento viene á beber su certeza el conocimiento experimental; luego este conocimiento es independiente de la experiencia.

Divídese, pues, el conocimiento, acto de la facultad de conocer, en conocimiento racional ó *a priori*, y conocimiento experimental ó *a posteriori*; el primero es necesario y universal en el sujeto y en el objeto; el segundo es particular y contingente en el objeto.

Ambas clases de conocimiento mantienen entre sí profundas y transcendentales diferencias bajo el punto de vista formal; pero se funden y combinan en el juicio,

donde la experiencia, ampliada y erigida en ley por la razon, se convierte de contingente en necesaria, y de particular en universal, mientras la razon pura, vivificada y fecundada con la experiencia, se hace práctica, encarnándose constantemente en las animadas formas de la vida.

Los juicios se dividen en analíticos y sintéticos. En los juicios analíticos el predicado está contenido en la idea del sujeto, pero en los sintéticos no ocurre esto mismo, sino que expresan dos nociones no independientes entre sí.

Los juicios sintéticos pueden ser juicios *a priori* y juicios *a posteriori*, segun que proceden de la experiencia ó de la pura actividad del espíritu, y los analíticos son todos ellos necesariamente *a priori*.

La sensacion es una impresion producida en el espíritu por un objeto. El conocimiento que de ella resulta se llama *intuicion*, y en él hay que considerar la materia y la forma. La materia corresponde á la representacion del objeto, y la forma es el

vínculo que agrupa los elementos de la representacion. La forma es doble y se refiere, ya á los sentidos externos, ya á la imaginacion. Con referéncia á los primeros constituye el espacio, forma de la *co-existencia*; con referéncia á la segunda, el tiempo, forma del hombre.

De aquí se deduce que todas las percepciones que nos da la sensacion son puros fenómenos ó representaciones subjetivas, cuya realidad objetiva no podemos penetrar.

Pero además de la intuicion sensible, hay la nocion pura que procede de la facultad activa del espíritu, es decir, del entendimiento puro. Entre éste y la sensibilidad hay una relacion necesaria, pues nada son por sí sólas, ni las sensaciones ni los conceptos, si ambos resultados del conocimiento no se completan entre sí haciéndose sensibles los objetos é insensibles las representaciones.

En el conocimiento del entendimiento hay tambien materia y forma; la matéria procede de la experiencia; la forma, del

juicio, porque la noción pura no tiene valor alguno sin el juicio que implica.

Las nociones puras ó categorías son tantas como juicios hay posibles, y se clasifican bajo cuatro aspectos en nociones de cantidad, cualidad, relacion y moralidad, cada una de las cuales tiene tres momentos de manifestacion. Estas formas propias del entendimiento, no tienen más valor que un valor lógico y subjetivo; son puras formas del pensamiento, desprovistas de toda realidad objetiva. Nacen de la espontaneidad del espíritu, y por eso pertenecen á un orden de cosas más elevadas; pero sobre las categorías están las *ideas*, puras formas de la razon.

Si el entendimiento es la facultad del juicio, la razon es la facultad de generalizar los juicios, agrupándolos segun principios comunes á todos ellos. Elévase sobre el dominio sensible y se relaciona solamente con el entendimiento, así como éste á su vez se relaciona con la sensibilidad; y á la manera que el entendimiento agrupa sobre las categorías los datos de la

experiencia, así la razón agrupa bajo los principios los juicios contenidos en diferentes categorías. Estas son, pues, la materia de la actividad racional; las formas puras ó transcendentales son las *ideas*.

Lo absoluto puede considerarse bajo tres aspectos, según se atiende al conjunto de los fenómenos, á las modificaciones del sér que siente y á la condición suprema de la posibilidad de los séres. De aquí tres clases de ideas transcendentales: la idea del alma, la idea del mundo y la idea de Dios, objetos de las tres ciencias: Psicología, Cosmología y Teología, todas las cuales comulgan en la unidad general de la Ontología. La Ontología es la ciencia del *noumenos*, y el hombre sólo conoce los fenómenos, las manifestaciones del sér.

El alma no puede comprenderse ni como sustancia ni como causa; el yo es una representación pura y vacía de todo contenido; no puede formular acerca de sí otra proposición más que ésta: *yo pienso*.

El objeto de la idea cosmológica, según Kant, es el Universo, y la serie de catego-

rías que responden á esta idea constituye la ciencia cosmológica, ciencia de fenómenos y de apariencias; ciencia cuyo objeto formal está constituido por las nociones generales del tiempo y del espacio; ciencia cuyas tendencias todas terminan en un objeto que sólo en nuestro pensamiento vive, y que no puede recibir otra solución que el idealismo transcendental.

Finalmente, constituye el objeto de la idea teológica la entidad divina, ó lo que es lo mismo, la idea absoluta, el ideal de la razón. La razón humana no posee solamente ideas, sino concepciones ideales que son como los tipos, á imagen de los cuales se determinan completamente todas las cosas. Ahora bien, el ideal supremo es Dios, el Sér absoluto, la condición necesaria de la existencia de los seres; todos aspiran á realizarle y en vano todos tal aspiración abrigan, porque difícilmente es realizable, y sólo de un modo parcial y concreto; todos los seres son puras limitaciones de una realidad mayor y la presuponen, y así Dios viene á ser el Sér absoluto, el Sér

Supremo, el Sér de los séres; y puesto que subsiste por sí mismo, es absolutamente simple, es una unidad de esencia y de sér.

De estas ideas se deducen como consecuencias religiosas el dogma de un Dios sin caracteres de comparación con el hombre y sin formas que con éste puedan directamente enlazarle, dando lugar á una religion positiva.

Como verdades necesarias aunque inde-mostrables, presenta Kant la inmortalidad del alma y la existencia de Dios; la infinita distancia que media entre la perfeccion infinita é infinita limitacion constituye la santidad, cuya condicion necesaria es la eternidad de la existencia y de la personalidad humana; es decir, la inmortalidad del alma. En Dios reside el supremo bien; en él se armonizan la virtud, difícil y espinosa, y la felicidad, que, aunque inasequible como ideal, es relativa como un hecho. Estos resultados de la Filosofía de Kant son una necesidad moral que queda como pura hipótesis para la razon especulativa.

El criterio de apreciacion para todas las

religiones positivas es la moralidad; porque despues de haber negado el valor transcendental á las ideas, es imposible determinar legítimamente la naturaleza de Dios. Se ha cerrado, pues, voluntariamente el tránsito de la Teología racional y deben cerrarse en un deísmo racionalista, ampliando la esfera de la creencia moral hasta invadir los límites del dogmatismo religioso.

Comprende Kant el derecho fundado en la razon, pero existiendo los actos independientemente de los motivos que los guian y del fin moral que deben alcanzar. Llama á los deberes jurídicos deberes perfectos, y son exigibles hasta por la fuerza; los deberes morales son imperfectos y solamente proceden de la intuicion. El Estado es la agrupacion de hombres que hace reinar el derecho ó la justicia y castiga su violacion; es una comunidad que vive bajo leyes jurídicas. La condicion social necesaria, es la coexistencia de la libertad de accion de cada uno con la libertad de accion de los demás; la mision

del derecho consiste en establecer esta coexistencia y hacerla indestructible.

La voluntad es la razon práctica, facultad propia que debe determinar *a priori* el fin necesario de la actividad humana; su objeto es buscar la ley que rige nuestros actos en cuanto séres activos.

En nuestra actividad hay que distinguir dos móviles estrechamente unidos; el uno material y físico, el otro fòrmal y transcendente. El elemento material busca el placer sensible, ideal de la imaginacion, que consiste en satisfacer todas las inclinaciones y realizar todos los fines dependientes de la sensibilidad; el otro arranca al hombre del curso fatal de la naturaleza; es el único digno del sér racional, el único conforme con la libertad, el independiente de todo interés personal. Su fin es realizar la ley del bien.

La ley moral es imperativa y exige la sumision absoluta. Su forma general es el imperativo categòrico, y sólo somos libres cumpliendo nuestro deber, que consiste en someternos á ese imperativo categòrico.

La doctrina de Kant debe examinarse teniendo en cuenta su carácter formalista, y la constante tendencia de este filósofo á hacer posible una Filosofía que prescindiera del valor objetivo de las ideas filosóficas. Su tendencia es puramente subjetivista, y encerrado en el terreno del idealismo, negando el valor á todo lo que no sea puramente racional, llega á desconocer completamente el valor de la realidad. Mas por una extraña compensacion, resulta que, al desconocer el valor de lo fenomenal, le afirma hasta el punto de sostener la imposibilidad de llegar al *noumenos*.

Arrastrado por estos principios erige su principio moral una máxima, y luego la deja abandonada á la interpretacion individual; establece como principio social una fórmula que, si bien en su evolucion primera produce liberalismo, en su última consecuencia es una desoladora anarquía, el principio de la razon individual; y, finalmente, al establecer las consecuencias religiosas va á parar al deísmo, fórmula más bien personal que social.

En una sola cosa obtiene Kant los sabrosos frutos de su sistema, fecundado por la Lógica: en que es imposible probar la existencia de Dios por la forma demostrativa; y en efecto, la idea de Dios es inde demostrable porque es una idea primera, porque es directa é inmediata, y porque es necesaria.

El aislamiento es el carácter general de toda su doctrina, y bajo este punto de vista puede decirse que Kant ha resucitado á Aristóteles. Este mismo carácter explica la grande influencia de la filosofía de Kant en las sociedades modernas marcadamente individualistas.

A. ZOZAYA.

J. VARGAS.